



MNP-OPT-UP-52-2023/MM

Guatemala, 07 de septiembre de 2023

Juan Pablo Santos
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura
Su Despacho

Respetable señor Santos, en respuesta al oficio **No. 50-2023-UIP-PS**, de fecha 07 de septiembre 2023; mediante el cual solicita actualizar la información institucional que se describe en el artículo 10, de la Ley de Información Pública *“Los sujetos obligados deberán mantener actualizada y disponible, en todos momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado”*.

Inciso 5: “la misión y objetivos de la institución, su Plan Operativo Anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de estos”.

En atención a lo anterior hago de su conocimiento que, durante el mes de agosto 2023, no se realizó ninguna actualización a la Misión y objetivos institucionales, de igual forma tampoco se realizaron modificaciones a lo planteado en el Plan Operativo Anual POA-2023.

Sin otro particular me suscribo a usted.

Atentamente;

Lic. Miguel Menchú
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Oficina Nacional de Prevención de la Tortura